

## JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIQUIA

#### **EDICTO**

## LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

#### **COMUNICA:**

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el predio, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio, así como también a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos dentro de los QUINCE (15) DÍAS HÁBILES siguientes a la publicación que se haga en el periódico El Espectador o El Tiempo -a elección del sujeto procesal solicitante-, al Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, ubicado en la calle 14 # 48-32. Piso 6º. Antiguo seguro social. Medellín.

Además, se les hace saber que por Auto Interlocutorio No. 068 del tres (3) de febrero de dos mil diecisiete (2017), se **ADMITIÓ** la solicitud de **RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS**, con radicado No. 05000-31-21-001-2017-00009-00, instaurada por la señora **BLANCA MARGARITA PINEDA GIRALDO (C.C. 32.494.285)**, quien actúa representada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

La solicitud recae sobre el bien inmueble que a continuación se describe:

NATURALEZA DEL PREDIO	Privado	
TIPO	Urbano	
MUNICIPIO:	Granada	
DEPARTAMENTO:	Antioquia	
BARRIO	Fonda Obrero	
CÉDULA CATASTRAL:	313-1-001-001-0038-00015-0000-0000	
FICHA PREDIAL:	11201818	
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	018-62355	

2017 1111 / 111 Ca 85(4858) Ca 85(4858)

ÁREA:	67 metros cuadrados
DIRECCIÓN DEL PREDIO	Calle 25 No. 20 – 29
CALIDAD JURÍDICA	Propietaria

### **LINDEROS**

NORTE:	Partiendo desde el punto OF1 en línea recta que pasa por el punto OFI 2 en dirección oriente hasta llegar al punto OFI 3 con Tulio Castaño Giraldo 10,55 metros.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto OFI 3 en línea recta que pasa por los puntos: OFI 4 y OFI 5 en dirección sur -occidente hasta llegar al punto OFI 6 con Néstor Giraldo el colindante con una longitud de 6,69 metros.
SUR:	Partiendo desde el punto OFI 6 en línea recta que pasa por el punto: OFI 7 en dirección Nor-occidente hasta llegar al punto OFI8 con Yurani Tobón con una longitud de 10,05 metros.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto OFI 8 en línea recta que pasa por el punto OFI 9 en dirección nor-oriente hasta llegar al punto OF1 (punto de partida) con la calle 25 con una longitud 6,18 metros.

ID Punto	LATITUD		LONGITUD		ESTE	NORTE
OFI1	6º 8' 43,897''	N	75º 11' 12,150"	W	877221,7203	1171458,084
OFI2	6º 8' 43,852"	N	75º 11' 12,032''	W	877225,3365	1171456,699
OFI3	6º 8' 43,776"	N	75º 11' 11,829"	W	877231,587	1171454,338
OFI4	6º 8' 43,721"	N	75º 11' 11,855"	W	877230,7783	1171452,641
OFI5	6º 8' 43,620"	N	75º 11' 11,902"	W	877229,3229	1171449,534
OFI6	6º 8' 43,580"	N	75º 11' 11,923"	W	877228,6841	1171448,316
OFI7	6º 8' 43,640"	N	75º 11' 12,065"	W	877224,3218	1171450,171
OFI8	6º 8' 43,710"	N	75º 11' 12,2 <b>2</b> 2"	W	877219,4732 1171452,33	
OFI9	6º 8' 43,824"	N	75º 11' 12,179"	W	877220,8137 1171455,826	

De conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011, se expide el presente edicto, el cual se fijará por el término de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES en un lugar visible de la Secretaría del Despacho; y se publicará en alguno de los periódicos señalados por el Despacho, y en una radiodifusora local del municipio de Granada o con sintonía en el mismo.

Medellín, veintidós (22) de febrero de dos mil diecisiete (2017).

Maryluz Agudelo Franco
Secretaria

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Fijado en la Secretaría del despacho el día 23 del mes de febrero de 2017, a las 8:00 a.m.

# MARYLUZ AGUDELO FRANCO Secretaria

CONSTANCIA DE DI de, a las 5:0	ESFIJACIÓN: Desfijado el día del mes de	
ue, a las 5.0	ο ρ.π.	
. <del></del>	Secretario (a)	